



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CONAMED
COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO

Modelo Mexicano de Arbitraje Médico

Edición 2023



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CONAMED
COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO



Es indiscutible el cambio de paradigma que impera actualmente en la sociedad mexicana, un viraje de timón donde los valores se acentúan en el reconocimiento y fortalecimiento de los derechos humanos, el robustecimiento de los valores morales, así como la inclusión general como directriz de cotidianidad social e institucional, premisas del bienestar del pueblo como eje rector del país. Tal desenvolvimiento social se refleja en el abordaje de la mecánica con la cual interactúa en sí misma la población, incluyendo la visión de cómo soluciona sus conflictos, buscando dinámicas que salvaguarden la paz y la justicia, lo que por supuesto aplica a las relaciones médico-paciente tanto a nivel coordinación entre iguales y aquellas que la rectoría del Estado debe tutelar el pro de garantizar el Derecho Fundamental a la Salud.



Dicho enfoque ha permeado a las instituciones públicas, privadas y sociales y su marco de actuación, como es el caso de las instancias de solución de conflictos en el sector salud, partiendo de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y en compañía de las 28 Comisiones Estatales homologas, cuya visión ha sumado más de 20 años de experiencia con casos de éxito en la solución de controversias del binomio existente en la prestación de los servicios médicos, deconstruyendo y recimentando constantemente en las necesidades sociales en el rubro salud a través de modelos amigables y ágiles en la solución de conflictos, cuya naturaleza es diversa a las jurisdiccionales o ministeriales, lo que se ha denominado Modelo Mexicano de Arbitraje Médico.

Dicho modelo no es ajeno a esta transición, ni a la evolución de la forma de abordar y comprender el conflicto médico-paciente, por lo que también ha visto la necesidad de establecer nuevas premisas para ir acorde a los requerimientos actuales basados en la obtención de la paz social a partir solución del conflicto, el establecimiento de un estándar asequible de respuesta mediata y amigable a las partes que evite el desencanto y suplicio de la vía judicial, así como la no persecución del médico, o criminalización del acto médico, ni la revictimización de paciente.

La Comisión Nacional de Arbitraje Médico, ha caminado en una ruta inicial como instancia procesal, para transformar y profesionalizar sus servicios como institución especializada para resolver el conflicto derivado del acto médico, arista que reviste a este modelo único, propiciando certeza a usuarios y prestadores de servicios médicos, bajo reglas homologadas, naturaleza que no posee ninguna otra institución técnico-médica, pues se trata de árbitros dentro del derecho administrativo que resuelven conforme a la legislación civil aplicable, además de actuar como facilitadores y coadyuvantes ante autoridades administrativas y jurisdiccionales mediante sus capacidades técnicas, confianza, gestión, alto perfil ético y científico.



A manera de corolario, la madurez médico-técnica y jurídica que se ha conseguido por las instituciones que integran el CMAM han coronado sus esfuerzos en el **Nuevo Modelo Mexicano de Arbitraje Médico**, esto es, un modelo único en el país, renovado y homologado, con reglas procesales comunes, que den certeza a usuarios y prestadores de servicios médicos, bajo criterios médicos de alto valor científico, que permite incidir positivamente en la calidad de los servicios de salud y la seguridad del paciente, buscando no sólo encauzar y resolver las quejas generadas sino además el intercambio de experiencias, información y una colaboración vertical interinstitucional, pero como lo hemos mencionado, este nunca será un andamiaje estático, ya que crece a la par de las necesidades de la población mexicana en todo el país y los avances que dicta la lex artis médica.



Etapas de la Elaboración

PRIMERA ETAPA

El **26 de mayo de 2023** se envió por correo electrónico el Proyecto para la actualización del Modelo Mexicano de Arbitraje Médico a los integrantes del CMAM, solicitando enviar las propuestas al 30 de junio.

El **23 de junio de 2023** se envió por correo electrónico un mensaje de recordatorio para la recepción de propuestas.

Se recibieron aportaciones de:

- Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Baja California Sur.
- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Guanajuato.
- Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Tlaxcala
- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Tamaulipas.

SEGUNDA ETAPA

El **20 de octubre de 2023**, se envió por correo electrónico el Proyecto del Modelo Mexicano de Arbitraje Médico para recibir las aportaciones finales al documento al 27 de octubre.

- Se recibieron aportaciones de:
- Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico para el estado de Chihuahua. (328 comentarios)
- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Guanajuato. (8 comentarios)



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Gracias



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



CONAMED
COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO